

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

13 MAR 2012

Exento Nº 145/3 Decreto Vistos:

- 1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1295 de fecha 05 de marzo 2012, que designa en Comisión de Servicios a los señores Concejales: Robinsón Morales, Waldo Ramos, Raúl Medina, Sergio Iribarren, Luís Bogdanic.
- 2. Memo N° 07 de fecha 12 de marzo del presente año.
- 3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Complementase el Decreto Exento N° 1295 de fecha 05 de marzo 2012, que designa en Comisión de Servicios a los señores Concejales: Robinsón Morales, Waldo Ramos, Raúl Medina, Sergio Iribarren, Luís Bogdanic, a la Ciudad de Santiago a participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales; debiéndose señalar que la fecha de inicio será desde el día 19 de marzo del 2012, cancelándose la siguiente suma:

4 65.637 cada uno.

, para los Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Financa fines que haya lugar.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del St. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETALIA MINICIPAL

RUBEN) ORNATO DIRECTOR DE MEDIO AMBI ADOR MUNICIPAL FUNCTIONES ASIGNADAS DE

DISTRIBUCION:

Dirección de Administración y

Dirección de Control

Departamento de Personal

Archivo Oficina de Partes NEFR/RAAM/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-